

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE **Psicología**

“VIOLENCIA DE PAREJA Y SALUD MENTAL
POSITIVA DE MUJERES ESTUDIANTES DE UNA
UNIVERSIDAD PRIVADA, LOS OLIVOS 2022”

Tesis para optar al título profesional de:

Licenciada en Psicología

Autores:

Adriana Giselle Garay Pelaez

Cindy Lucero Moreno Estrada

Asesor:

Mg. William Moisés Cruzado Pérez

<https://orcid.org/0000-0003-2881-5909>

Lima - Perú

2025

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	Raquel Tello Cabello	
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	Raul Injante Mendoza	
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	William Moises Cruzado Perez	
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

INFORME DE SIMILITUD



Page 2 of 51 - Integrity Overview

Submission ID trnoid:::1:3135337655

20% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.




Filtered from the Report

- ▶ Bibliography

Exclusions

- ▶ 2 Excluded Matches

Top Sources

- 22%  Internet sources
- 10%  Publications
- 13%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

DEDICATORIA

A nuestros seres queridos, por todo el amor, aliento y confianza demostrada
incondicionalmente.

AGRADECIMIENTO

Queremos brindarles un agradecimiento especial a nuestros profesores por haber compartido con nosotras su gran sabiduría todos estos años de preparación.

TABLA DE CONTENIDO

Jurado evaluador	2
Informe de similitud	3
Dedicatoria.....	4
Agradecimiento	5
Índice de tablas.....	7
Resumen.....	8
Abstract.....	9
Capítulo I: Introducción	10
Capítulo II: Metodología.....	25
Capítulo III: Resultados	29
Capítulo IV: Discusión y Conclusiones	34
Referencias.....	38
Anexos	42

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1</i>	<i>Correlación entre las Variables Violencia de Pareja y Salud Mental Positiva.....</i>	<i>29</i>
<i>Tabla 2</i>	<i>Correlación entre la dimensión Restricción y Salud Mental Positiva</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 3</i>	<i>Correlación entre la dimensión Desvalorización y la Salud mental positiva.....</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 4</i>	<i>Correlación entre la dimensión Violencia Física y la Salud mental positiva.....</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 5</i>	<i>Correlación entre la dimensión Violencia Sexual y la Salud mental positiva</i>	<i>33</i>

RESUMEN

El estudio asumió por objetivo principal el identificar la relación entre violencia de pareja y salud mental positiva dentro de un conjunto compuesto únicamente por mujeres. Se emplearon métodos cuantitativos correlativos de diseño transversal no experimental. El grupo de investigación estuvo integrado por 121 estudiantes universitarias femeninas de 18 a 30 años, seleccionadas por medio de un muestreo no probabilístico. Las estadísticas se recopilieron aplicando la “Escala de Violencia en Relaciones de Pareja en Jóvenes (E.V.E.R.P.-J)” para evaluar violencia de pareja, así como la “Escala de Salud Mental Positiva” para abordar la variable del mismo nombre. Los descubrimientos revelaron una relación significativa moderadamente negativa, respecto salud mental positiva y casi todas las dimensiones de violencia de pareja, con excepción de la dimensión “restricción”, que mostró una relación negativa no significativa. En base a los resultados, es factible establecer que la salud mental positiva disminuye proporcionalmente al aumento de violencia de pareja.

PALABRAS CLAVES: Violencia de pareja, Salud Mental Positiva, Mujeres universitarias.

ABSTRACT

The primary goal of the research was to identify the connection between intimate partner violence and positive mental health within a group composed solely of women. Correlative quantitative methods of a non-experimental cross-sectional design were used. The research group comprised 121 female university students aged 18 to 30, selected through non-probabilistic sampling. Statistics were collected by applying the Scale of Violence in Relationships in Young People (E.V.E.R.P.-J) to measure intimate partner violence, along with the Positive Mental Health Scale to gauge the variable of the same name. The findings revealed a moderately significant negative relationship between positive mental health and most dimensions of intimate partner violence, except for the dimension “restriction”, which showed a non-significant negative relationship. As shown by the data, we can establish that positive mental health decreases proportionally to the increase in intimate partner violence.

KEYWORDS: Positive Mental Health, Intimate Partner Violence, University Women.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

En años recientes, la sociedad enfrenta un desafío significativo en el marco de la violencia que experimentan muchas mujeres, esta situación las conduce a un estado de vulnerabilidad en el que se sienten expuestas e indefensas, afectando profundamente sus vidas. Se estima que alrededor de 736 millones de mujeres al rededor del mundo forman parte de la estadística violentada por parte de sus conyugues, parejas actuales o anteriores. Este número se limita a la violencia física o sexual y no incluye otros tipos de violencia. De igual manera, las féminas que han experimentado violencia son más susceptibles a padecer trastornos emocionales como ansiedad o depresión, en comparación a aquellas que no han experimentado violencia. (Organización de las Naciones Unidas [ONU Mujeres], 2024).

Es así como algunos representantes del MINSA mencionan que, las féminas sobrevivientes a violencia de género están asociadas a un mayor riesgo de padecer depresión, ansiedad, TEPT, insomnio, adicciones al alcohol u otras sustancias, ideación suicida, entre otras problemáticas que pongan en riesgo su bienestar mental. (Ministerio de Salud, [MINSA], 2022).

En la Zona Pacífico-Occidental, la incidencia de violencia perpetrada por la pareja alcanza el 20%. En países más desarrollados, como en la Región Europea, se observa una prevalencia del 22%, mientras que en la Región de las Américas el porcentaje es del 25%. Finalmente, en el sector del Mediterráneo Oriental y el Sudoeste Asiático, la prevalencia asciende al 33%. (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021).

Latinoamérica no ha sido ajena a esta tendencia, con estudios recientes que muestran altas tasas de maltrato hacia las féminas en el contexto familiar, destacando países como El

Salvador, Honduras, Belice, Paraguay, Bolivia, Chile y Perú. Además de las cifras oficiales, estos países enfrentan el reto de las "estadísticas ocultas," que revelan una realidad aún más grave sobre la magnitud del problema (Cabrera et al., 2024).

A nivel nacional de acuerdo con la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2023). Un 53,8% de la población femenina del país ha sido sometida a violencia y maltrato a manos de su acompañante sentimental. La gran mayoría de las manifestaciones violentas incluye agresión psicológica y/o verbal (49,3%), en el cual las víctimas se enfrentan a gritos, mofas, ridiculización, patrones de dominio y otras formas de abuso psicológico que busca debilitar su autonomía y autoestima; seguida por abuso físico (27,2%), que se describe como comportamiento agresivo que incluye contusiones, empujones, cachetadas, etc. Por último, la violencia sexual (6,5%), en el que las agraviadas se ven coaccionadas a realizar actos sexuales sin su consentimiento.

Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2024) en el periodo anterior, se atendieron 108,573 casos de víctimas de violencia, de los cuales 46,312 correspondieron a maltrato emocional, agresión física con un número de 41,392, violencia sexual con una incidencia de 20,425 y finalmente violencia económica con 444 casos. Se conoce que el 84.58% de estos casos atendidos por el CEM, corresponde a mujeres, mientras el 15,42% a hombres.

En base a lo anterior se corrobora que el maltrato y la violencia dentro de una relación de pareja basada en género, representa a un tema de gran relevancia en la realidad global, y está a su vez viene acompañada de problemas a nivel físico, emocional y social, haciendo evidente un deterioro progresivo en su salud mental de quienes lo padecen. De esta manera, en esta investigación se busca determinar si existe relación entre violencia de pareja y salud

mental positiva en estudiantes universitarias de una universidad privada, con la finalidad de describir la situación actual en torno a dichas variables y se pueda, en el futuro, tomar acción frente a esta problemática social.

En función a la realidad problemática que ha sido explicada mediante el acápite anterior; se estableció el problema de investigación mediante la siguiente pregunta general. ¿Cuál es la relación entre violencia de pareja y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022? A partir de la interrogante anterior, se desprenden las subsiguientes preguntas de investigación: ¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja de tipo restrictiva y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022? ¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja de tipo desvalorizante y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022? ¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja de tipo física y salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022? ¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja de tipo sexual y salud mental de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022?

A partir de las preguntas formuladas anteriormente, se presenta el objetivo general correspondiente: Determinar si existe relación entre la violencia de pareja y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, durante el año 2022.

Del mismo modo se plantearon los subsiguientes objetivos específicos para la investigación. Determinar la relación entre la violencia de pareja de tipo restrictiva y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022. Determinar la relación entre la violencia de pareja de tipo desvalorizante y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022. Determinar la

relación entre la violencia de pareja de tipo física y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022. Determinar la relación entre la violencia de pareja de tipo sexual y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022.

A proseguir, se formulan las hipótesis, en base al objetivo general y específicos planteados con anterioridad. Como Hipótesis general: Existe una relación entre la violencia de pareja y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022. Entre las Hipótesis específicas: Existe relación entre la violencia de pareja de tipo restrictiva y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022. Existe relación entre la violencia de pareja de tipo desvalorizante y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022. Existe relación entre la violencia de pareja de tipo física y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022. Existe relación entre la violencia de pareja de tipo sexual y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022.

Según el análisis de los antecedentes internacionales, encontramos una investigación cuya finalidad fue establecer la vulnerabilidad de derechos, en específico de mujeres que experimentan violencia, al igual que la extensión de la protección legal vigente. La investigación en mención se ejecutó mediante un procedimiento metodológico descriptivo con enfoque cualitativo; aplicando el método analítico-sintético desarrollando una base de datos con 105 referencias que constituyeron los cimientos para la elaboración del discurso redactado. Las conclusiones de la investigación mencionan que la salud mental de las víctimas debe ser priorizada y salvaguardada mediante un marco normativo global, ya que la

violencia genera graves consecuencias psicológicas; por lo tanto, resulta esencial abordar esta problemática como un tema de salud pública, analizar sus causas y ofrecer mayor protección para prevenir la reincidencia y mitigar sus efectos. (Bermúdez Santana & Solís Núñez, 2021).

Garcés Narváez (2020), realizó una investigación que examina la violencia intrafamiliar, así como las enfermedades mentales presentes en mujeres víctimas provenientes de Cantón-Cumandá, en el periodo del 2016 hasta el 2018. Dentro de las conclusiones se identificó que el total de las féminas resultaron víctimas de violencia de tipo psicológica, resultando que un 90 por ciento experimentó violencia física, mientras que un 35 por ciento sufrió violencia sexual; resultando que, la violencia física y psicológica resultan las más frecuentes en la esfera familiar; mientras, en relación a los trastornos clínicos derivados de la violencia intrafamiliar, el 63.3 por ciento de las mujeres tuvo trastorno de ansiedad generalizada, seguido por un 43% con episodios depresivos moderados, consolidándose como los trastornos más frecuentes en víctimas de esta violencia.

Ruiz Esteban y Parada Meneses (2022), ejecutaron el proyecto de investigación llamado “Violencia intrafamiliar desde la salud mental” cuyo objetivo fue recopilar reportes sobre los estragos que deja la violencia intrafamiliar en el bienestar mental, en base a investigaciones y el marco legal colombiano, categorizando sus efectos y repercusiones psicológicas en las víctimas. Esta investigación fue realizada mediante una metodología de análisis documental y descriptivo con un enfoque cualitativo. Las conclusiones del estudio fueron que, esta problemática incide especialmente en mujeres, adultos mayores y niños/as; por lo cual, desde la psicología, es esencial considerar sus implicaciones sociales y personales para realizar intervenciones adecuadas; pudiendo conducir hacia problemas como la baja

autoestima, trastornos disociativos y síndrome de Estocolmo doméstico;

adicionalmente, la perspectiva de género y factores como la dependencia económica y los bajos niveles educativos influyen en la violencia; resultando que el apoyo social de personas de confianza ayuda a reducir los síntomas de depresión y estrés postraumático, siendo crucial para motivar a las víctimas a buscar ayuda.

Tenempaguay Guamán (2022) desarrolló un análisis destinado a evaluar, la prevalencia de la depresión femenina tanto en adolescentes como adultas afectadas por la violencia doméstica, la metodología y diseño del estudio fue revisión sistemática. Las conclusiones de la investigación fueron que, para una mujer, la condición de ser casada o conviviente, resultó un factor comúnmente observado en mujeres que experimentaron violencia intrafamiliar, así como la falta de educación básica y un nivel económico bajo o la ausencia de empleo; además, respecto a la edad, se observó un comportamiento heterogéneo; adicionalmente, la prevalencia de la depresión mostró variaciones significativas entre los estudios analizados, posiblemente debido a las diferentes herramientas de medición empleadas; del mismo modo, la violencia psicológica fue el tipo más comúnmente reportado en los estudios revisados; de modo que se ha establecido la presencia de un vínculo entre depresión y la violencia ejercida en el escenario familiar.

En México, se llevó cabo un estudio cuyo propósito fue establecer la conexión entre la violencia de pareja y el impacto emocional, evaluando la gravedad del maltrato hacia la mujer. A fin de reunir los datos de investigación, se emplearon el “Cuestionario de Respuestas Emocionales a la Violencia” y posteriormente la “Escala de Violencia”. Se logró concluir que existe correlación paramétrica con coeficientes significativos, aunque débiles, entre las variables expuestas anteriormente. (Barragán et al., 2022).

Por otra parte, dentro de los antecedentes nacionales, Chávez Reyes (2022) realizó un proyecto que tuvo como meta identificar el vínculo entre la variable “Celos” y la variable “Violencia en relaciones de pareja”. Las conclusiones del estudio determinaron que los celos predominan en niveles medio (44.0%) y alto (48.5%); mientras que, en relación a la violencia cometida muestra un nivel elevado con el 51.8% y la violencia sufrida muestra un nivel medio con el 48.4%; el 54.8% está en un nivel superior y el nivel intermedio en 45.8%; asimismo se detectó una correspondencia significativamente positiva entre celos y violencia cometida ($\rho=0.120$ a 0.370 , $p<0.05$), así como entre celos y violencia sufrida ($\rho=0.174$, $p<0.05$); del mismo modo, también la violencia tiene una correlación positiva y significativa con las dimensiones de celos ($\rho=0.396$, $p<0.01$), desconfianza ($\rho=0.394$, $p>0.05$) y dolor; finalmente, la violencia sufrida se relaciona positivamente con desconfianza ($\rho=0.435$, $p<0.01$) e intriga ($\rho=0.379$, $p<0.01$).

Manchego et al. (2022) realizaron un estudio que tuvo como objetivo correlacionar el riesgo (en caso persista o agrave) de violencia y bienestar mental de mujeres y adultos mayores que han experimentado violencia en el hogar, cuyos casos fueron entablados policialmente en el Departamento de Arequipa. La investigación fue tipo correlacional, descriptiva y transversal con total de 428 personas participantes, el cual se encontró que existe una alta frecuencia de trastornos mentales en esta población, especialmente en féminas afectadas por violencia de pareja y personas de la tercera edad afectadas por violencia intrafamiliar. La incidencia de violencia aumentaba cuando se recaudaban las siguientes características: víctima de sexo femenino, dependiente económica, bajo grado de instrucción y estado civil tipo conviviente.

Colque Casas (2020), desarrolló una investigación que pretendía conocer el impacto psicológico en aquellas féminas víctimas de violencia por parte de su pareja. Este estudio se realizó a través de una metodología de diseño descriptivo transversal, con tipo de muestreo no probabilístico. Las conclusiones del estudio determinaron que, gran número de las mujeres que presentan denuncias sobre esta realidad están en edades de 30 a 36, en su mayoría cuentan con estudios de secundaria completa; resultando que las denuncias provienen principalmente de mujeres casadas o convivientes; asimismo, el SCL-90-R es altamente confiable para detectar problemas psicológicos en estas mujeres, mostrando síntomas más graves en comparación con aquellas que no sufren violencia; finalmente, el estudio confirma la eficacia del SCL-90-R y subraya la necesidad de más investigación.

De igual manera con el propósito de reunir múltiples publicaciones en torno a la actual crisis de agresión contra las mujeres, su desarrollo y su repercusión en Perú. Se desarrolló una investigación que tuvo como fuente artículos científicos electrónicos vinculados al tema, que se encontraban en diversas plataformas como *PubMed*, *Scielo* y *Google académico*. Las conclusiones de la investigación fueron que el análisis bibliográfico revela que la violencia, incluyendo la violencia hacia las mujeres, incide en muchos aspectos de la vida y puede manifestarse tanto físicamente como verbalmente; resultando que dicho maltrato puede causar traumas duraderos y una notable disminución de la autoestima; asimismo, la violencia hacia las mujeres no está limitada a ningún régimen económico o político específico y se manifiestan en todos los contextos sociales, lo que la convierte en un problema difícil de erradicar pero posible de controlar con la cooperación de todos (Roda G. et al., 2022).

Vargas Murga y Saavedra Castillo (2023). Estudió el vínculo entre la violencia dentro de una relación de pareja hacia la mujer-madre, ya sea en forma de abandono, sexual, física o psicológica, además del impacto en el bienestar psicológico de su hijo en edad adolescente en Perú. Utilizo un método correlacional, transversal y cuantitativo. Obteniendo conclusiones como que la violencia dentro de una relación amorosa que vive la mujer en el Perú se asocia con una disminución de calidad y satisfacción existencial, resiliencia, autoestima y autoeficacia en sus hijos adolescentes; además, incrementa la probabilidad de que estos manifiesten comportamientos suicidas, episodios depresivos y miedo a situaciones sociales; adicionalmente, las adolescentes femeninas son más susceptibles a estos efectos que los hombres, presentando menores puntajes en las escalas mencionadas y mayor probabilidad de sufrir trastornos mentales; adicionalmente, los adolescentes de zonas urbanas y de la costa son particularmente más vulnerables en su bienestar emocional en comparación con aquellos de zonas rurales y de la sierra y selva, respectivamente; finalmente. En general, la violencia contra la mujer trasciende a sus hijos adolescentes, afectando su salud mental y generando un impacto que se extiende a futuras generaciones.

Respecto al marco teórico, y en consistencia con lo referido por Buvinic et al. (2005), la violencia alude al empleo o intimidación física como también mental con el objetivo de causar daño a otra persona (Méndez Sánchez et al., 2022). En particular, la Organización Mundial de la Salud (2021) caracteriza a la violencia contra las mujeres como cualquier acción de violencia de género el cual cause, o tenga el potencial de causar, un perjuicio de tipo físico, sexual o mental hacia la mujer, comprendiendo la intimidación vinculada a tales acciones, así como la imposición o la supresión ilegal de la libertad, ya sea en entornos

públicos o privados. Mientras, respecto al vínculo de la violencia en una relación amorosa, se define como conductas de la pareja o expareja, las cuales provocan perjuicio en el plano físico, sexual o emocional, comprendiendo violencia corporal, coerción sexual, abuso mental y los comportamientos de control (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021). Además, según la misma OMS (2017, 2019), la violencia física resulta la más reconocida, debido a que causa lesiones visibles, a diferencia del daño emocional que causa la violencia sexual. (Méndez Sánchez et al., 2022).

En general, la violencia en la relación conlleva diversas problemáticas en el bienestar físico y sobre todo psicológico de las afectadas. De este modo, acorde a lo descrito por Zamora et al. (2012), dentro del ámbito físico se pueden observar cualquier forma de lesiones, traumatismos, enfermedades de transmisión sexual, abortos y, en casos extremos, la misma muerte. Asimismo, según explican Lara Caba et al. (2019) en torno a la salud mental, la violencia ejercida puede conducir hacia depresión y ansiedad; mientras que conforme mencionan Rodríguez Hernández et al. (2018) también podría incluir la existencia de sintomatología TEPT y tentativa suicida, anudado al uso indebido de psicofármacos y sustancias intoxicantes. Finalmente, en el plano social podría generar exclusión social, ausentismo en el trabajo y la desvinculación laboral (Méndez Sánchez et al., 2022).

En base a dicho contexto, las reacciones emocionales de las víctimas de la violencia se reflejan a través de diferentes afecciones de salud mental. Al respecto, Soler et al. (2005) sugieren que las mismas que pueden evaluarse a través de cuatro componentes; siendo el primero, conforme indican Llosa Martínez y Canetti Wasser (2019) la depresión, la cual se encuentra asociada con problemas de autoconfianza, culpabilización y desmoralización que surge en diversas investigaciones como una consecuencia del maltrato en la pareja.

El segundo componente, en línea con lo explicado por Lara Caba et al. (2019) y Raymondi (2019), lo representa la ansiedad, vinculada con manifestaciones corporales como sensación de ahogo, nudo en la garganta, sensación de peso en el pecho, sudoración y sofocos; estos síntomas son más frecuentes en mujeres que sufren relaciones de pareja agresivas. El tercer componente, en concordancia con lo descrito tanto por Muñiz Rivas y Monreal Gimeno (2017), como por Cuesta Roldán (2017), lo representa el ajuste psicosocial, el cual implica la adaptación a actividades sociales, recreativas y cotidianas; de modo que, el aislamiento, la soledad y la limitación de acciones son efectos habituales de la violencia. Finalmente, en consonancia con lo indicado por Curdis Torres et al. (2020), el componente número cuatro está relacionado con la irritabilidad y el mal humor (Méndez Sánchez et al., 2022).

De otra parte, en concordancia con Walker (1979) y Collett & Bennett (2015) gran número de veces, las mujeres afectadas por algún tipo de violencia se ven envueltas en un patrón cíclico, denominado “ciclo de violencia”. Diversos estudios reconocen tres fases en este ciclo: primero tensión, seguida de agresión, culminando con “luna de miel” donde se experimenta calma y conciliación. Otros estudios, en cambio, describen diferentes fases: periodo donde se acumulación tensión, periodo de explosión violenta, periodo de alejamiento o separación temporal, y finalmente periodo de remisión. Al respecto, según Jáuregui (2006), si no se interrumpe este ciclo, la violencia tiende a escalar de la siguiente manera: empezando por violencia psicológica, seguido de violencia verbal, muchas veces conjunta con violencia física y/o sexual, y finalmente homicidio o suicidio. No obstante, conforme indican Escudero et al. (2005), los distintos tipos de violencia están interrelacionados, coexisten y/o se

presentan de forma alternada, lo que imposibilita la concepción de actos de violencia aislados de implicancias emocionales (Gómez Escarda et al., 2020).

Bejarano y Vega (2014) establecen que las alteraciones psicopatológicas, tales como dependencia emocional severa, depresión crónica, traumas o desórdenes alimentarios son factores que podrían situar a las féminas como propensas presas de violencia de pareja. A su vez, se podría mencionar que la violencia solo agrava estas dificultades preexistentes, provocando problemas de salud negativos que afectarían directamente el bienestar mental y físico de la víctima, llegando a afectar negativamente en su calidad de vida. Entre las características más comunes de los violentadores, se encuentra a individuos muy posesivos o defensivos, así como víctimas de maltrato físico o sexual en su niñez. Por otra parte, entre las características más comunes de las víctimas, encontramos el nivel de instrucción bajo, antecedentes de violencia, problemas de comunicación en la pareja, manipulación y dominio del hombre sobre su pareja, baja autoestima, conducta pasiva, demostración de vulnerabilidad e inseguridad.

Ante esta violencia ejercida hacia la mujer y sus consecuencias, a nivel nacional se trata de ejecutar un plan de acción, es así como el Gobierno del Perú (2022). Promueve la Ley N° 30364, en el cual existe una estructura legal que promueve el fin de la violencia de género y familiar a través de la prevención y sanción, cabe mencionar, que, además, se han diseñado y ejecutado estrategias de atención, prevención y tratamiento para quienes han vivido hechos de violencia en el hogar y agresión sexual, de esta manera, se incentiva un nivel de vida más alto para la sociedad y no únicamente para las víctimas; para ello, se puede acudir a los siguientes medios de apoyo, Centros de Emergencia Mujer (CEM), línea 100, chat 100, Servicio de Atención Urgente (SAU), Hogar de Refugio Temporal (HRT).

Respecto a la segunda variable, la Organización Mundial de la Salud (2020) conceptualiza la Salud Mental como una situación de estabilidad emocional y psicológico, en el que se pueden reconocer las destrezas y capacidades propias, se puede enfrentar las exigencias comunes de la vida, adaptarse adecuadamente a nuevas realidades e incluso situaciones.

López et al. (2019). Mencionan que el término salud mental a la fecha tiene una perspectiva más extensa, debido a que la persona actúa acorde a sus expectativas, anhelos y deseos personales poniendo en práctica sus valores para hacer frente a nuevas realidades que se le presenta a lo largo de su vida, en síntesis, se entiende como una condición de bienestar, condición de vida, que promueve y previene signos y síntomas que pongan en riesgo un estilo de vida saludable. Según Lluch (1999) la salud mental positiva está comprendida por destrezas personales y sociales, resolución de problemas, autonomía, autocontrol, actitud prosocial y satisfacción personal. Teniendo el concepto anterior bien identificado podemos entender que, en las víctimas de violencia tanto física, emocional y psicológica, afecta su estado de bienestar mental, haciendo notar los problemas psicológicos que constituyen un tipo de disfunción psicológica que sufre un individuo y que está relacionada con sentimientos de deterioro, angustia, padecimientos emocionales o conductuales.

La violencia, ya sea en términos físicos, emocionales, verbales o sexuales, puede tener repercusiones a largo plazo en el bienestar mental de quien es víctima, afectando la manera en cómo se sienten las personas, la valoración sobre sí misma, y en efecto la manera en cómo se relacionan con otros. Las mujeres que han pasado por violencia en cualquiera de sus tipos tienen más probabilidades de padecer trastornos mentales, entre los más comunes la ansiedad,

depresión leve o moderada y en el mayor de los casos trastorno por estrés postraumático.

(Oficina para la Salud de la Mujer en el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. [OWH], 2021)

Siguiendo lo descrito por la OWH (2021). Los problemas psicológicos pueden surgir tras haber atravesado uno o más sucesos que te afectan física o emocionalmente, pudiendo generar implicancias duraderas sobre la salud integral (físico- emocional). La violencia pudo haber tenido lugar en la niñez o en la etapa adulta, habiéndose manifestado como maltrato emocional, verbal, físico o sexual. Y el evento puede implicar escenarios peligrosos, amenazantes o extremadamente estresantes, lo que cargaría consigo una consecuencia psicológica de largo plazo.

Sin embargo, existen diversas carencias y limitaciones en torno a una adecuada manera de prevenir y atender a las mujeres violentadas, por lo que la Defensoría del Pueblo (2020) identificó las restricciones en la asistencia proporcionada por los Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), poniendo en descubierto que existe dificultad para detectar las manifestaciones de violencia ejercida en contra del sexo femenino, no se proporciona una difusión correcta de las vías de atención, junto a otras limitaciones.

En torno a la justificación metodológica, la presente investigación se constituye bajo la recopilación de datos relevantes encontrados hasta la fecha, con el fin de evidenciar que la violencia de pareja conlleva afección en de la salud mental del individuo afectado. Añadiendo así, un aporte teórico y científico que pretende abrir las puertas a nuevas investigaciones año a año. Respecto a la justificación práctica, a partir del desenlace de investigación, se podrá evidenciar la asociación relevante entre las variables y la situación problemática, ampliando la información que se tiene del tema. Haciendo referencia a la justificación social, la

investigación pretende generar impacto y consciencia en el lector y de alguna manera ayudar a la ampliación de información que puedan utilizar autoridades y organismos competentes que desarrollan acciones preventivas y adecuadas.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

La investigación que se desarrolla en este trabajo presenta un enfoque cuantitativo. Ya que como mencionan Hernández y Mendoza (2018), la elección de este enfoque permite una generalización de los resultados, los cuales posteriormente podrán ser comparados con facilidad entre estudios similares. Así mismo, el presente estudio presenta un diseño transversal con enfoque correlacional, lo que significa que está estructurado por una serie de pasos sistemáticos y verificables, para que posteriormente se analicen las mediciones obtenidas utilizando técnicas estadísticas, con el fin de detectar la interacción entre dos variables en un entorno concreto. (Hernández et. al, 2014)

La población objetivo de este estudio fue la comunidad femenina estudiantil de la Universidad Privada del Norte, específicamente del campus Los Olivos en Lima. Conformándose la muestra por una cantidad de 121 mujeres, las cuales cursan ciclos universitarios y pertenecen a alguna de las 06 facultades de la Universidad, tales como negocios, ingeniería, arquitectura y diseño, derecho, salud y comunicaciones. Todas ellas contando con un rango de 18 a 30 años, que hubieran experimentado una relación de pareja en algún momento de sus vidas. Asimismo, se excluyeron a las mujeres que no estuvieran inscritas en algún ciclo académico al momento de realizar la encuesta, de igual modo mujeres que no estén de acuerdo con participar en la investigación, por último, que puedan tener limitaciones a nivel intelectual para la comprensión de las preguntas.

De acuerdo con Muguira (2023). Para el análisis de este estudio, se empleó un muestreo por conveniencia, crítico o por juicio, debido a que se recogió a un conjunto de mujeres que cumplieran con los propósitos del presente estudio.

La técnica que se emplearon fueron 2 encuestas, para poder evidenciar las respuestas o reacciones de un grupo de individuos que corresponden a la muestra. Como bien refiere Hueso y Cascant (2012). Las técnicas permiten la obtención de información que gracias a la colaboración de personas investigadas se llegará a recoger y analizar colectivamente dicha información de forma simultánea del grupo de participantes que forman parte del taller. La investigación empleó dos cuestionarios previamente validados y denominados “Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P)” y la “Escala de Salud Mental Positiva”

En cuanto a la variable “Violencia de Pareja”, se tomó en consideración el cuestionario creado por los autores Bejarano et al. en el año 2014, a la población que va dirigida es exclusivamente a jóvenes, aplicándose de forma individual o grupal, la prueba se compone por 21 reactivos evaluando 4 dimensiones violencia restrictiva, desvalorativa, sexual y física. Valoradas en una escala tipo Likert de tipo ordinal con 5 posibles tipos de respuesta, las cuales son nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre. Se incorporó un análisis de validez y confiabilidad en la investigación de Bejarano y Vega en 2014, analizando un grupo de estudio con 372 alumnos pertenecientes a universidades públicas y privada, utilizando un enfoque no experimental, teniendo en cuenta como requisitos de inclusión a alumnos que se encuentren en una relación romántica al menos los últimos 12 meses, que incluya participantes de ambos, con edades que abarcan desde los 18 hasta los 26 años.

En aquella investigación el coeficiente Alpha de Cronbach se utilizó para verificar confiabilidad y consistencia, teniendo por resultado un 0,902 tras analizar la fiabilidad interna global del E.V.R.P. - J. Este índice refleja una fiabilidad elevada, por encima del umbral establecido (0,70).

En la variable “Salud Mental Positiva”, se empleó el instrumento de SMP creado por Lluch en el año 1999 y adaptado por Calizaya et al. (2022). Este instrumento está dirigido a jóvenes y adultos, puede desarrollarse de manera individual o colectiva, se compone de 39 ítems, el cual evalúa 6 categorías. El estudio realizado por Calizaya et al. (2022) se desarrolló con una muestra de dos países, siendo el primero Colombia más específicamente con ubicación en Barranquilla y el segundo Perú-Arequipa. El cual fue sometido a revisión por un comité de ética y posteriormente recibió aprobación en la Universidad de la Costa.

La evaluación demostró consistencia mediante el cálculo del coeficiente Omega para el modelo final presentó los siguientes coeficientes: un coeficiente de .81 (IC95%: .80-.83) para el Factor 1, .88 (IC95%: .88-.89) para el Factor 2, y .89 (IC95%: .88-.90) para el Factor 3. El coeficiente Omega se situó por encima de .81, revelando de esta manera que la escala tiene una alta consistencia interna.

Con la intención de proteger la libertad y autonomía de las mujeres participantes, se les brindó un consentimiento informado al momento de recopilar sus datos. Los cuestionarios empleados en el estudio comprenden la E.V.R.P y la Escala de Salud Mental Positiva, los cuestionarios fueron aplicados en modalidad virtual utilizando la plataforma Google Forms. Se facilitó el acceso al formulario compartiendo el enlace en diferentes plataformas con el fin de que las participantes que cumplieran con los criterios pudieran acceder y completarlo.

Tras la recopilación de datos obtenidos mediante instrumentos de medición

empleados, se procedió a la digitalización de datos en un servidor Excel, seguidamente se exportó al software estadístico SPSS para análisis estadístico descriptivo. Con el fin de posteriormente presentar las interpretaciones en forma de tablas y así garantizar una visualización clara y concisa de los resultados.

En el marco de las consideraciones éticas, se cumplió con las directrices establecidas en el Código de Ética y Deontología del Colegio de Psicólogos del Perú, específicamente el artículo 78, que establece la obligación de mantener el anonimato de los participantes en investigaciones. Además, se respetaron las normas de la American Psychological Association (APA 7) en cuanto al uso y citación de fuentes, asegurando el respeto a la integridad académica y derechos de autor.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

En la sección siguiente, se describen los resultados del análisis de correlación encontrados en esta investigación.

Tabla 1

Correlación entre las Variables Violencia de Pareja y Salud Mental Positiva

		Salud mental positiva
Violencia de Pareja	Rho de Spearman	-.195
	Sig. (bilateral)	0.032
	N	121

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En base a la tabla anteriormente presentada, se evidencia a través del análisis estadístico realizado con el coeficiente de correlación de Spearman (rho de Spearman) una baja correlación significativa y negativa ($\rho = -0.195$), entre las variables “Violencia de Pareja” y “Salud Mental Positiva”. Esta relación negativa, aunque débil, resulta estadísticamente significativa al nivel de confianza del 5% ($p = 0.032$).

Lo anterior, sugiere que la salud mental positiva se ve afectada negativamente por el aumento de violencia de pareja. Lo cual postula que, aunque no se presente una relación fuerte entre las variables, esta resulta relevante. Por lo tanto, en base a dicho resultado, se valida la hipótesis general de investigación ya que se confirma una relación entre la violencia de pareja y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022.

Tabla 2

Correlación entre la dimensión Restricción y Salud Mental Positiva

		Salud mental positiva
Restricción	Rho de Spearman	-.146
	Sig. (bilateral)	0.111
	N	121

Conforme se visualiza en la tabla 2, los resultados indican una relación inversa débil ($\rho = -0.146$). Por otro lado, no se presenta una correlación significativa con un ($p = 0.111$), entre la dimensión “Restricción” y “Salud mental positiva”. No obstante, se demuestra la hipótesis específica número 1 que respalda la presencia de correlación entre la violencia tipo restrictiva y salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022.

Tabla 3

Correlación entre la dimensión Desvalorización y la Salud mental positiva

		Salud mental positiva
Desvalorización	Rho de Spearman	-.200
	Sig. (bilateral)	0.028
	N	121

La tabla 3 muestra mediante los resultados obtenidos, la existencia de conexión inversa moderada y significativa desde el punto de vista estadístico, con un ($\rho = -0.200$) y un ($p = 0.028$), entre las dimensiones “Desvalorización” y “Salud mental positiva”. En relación con dicho hallazgo, se muestra que conforme la violencia tipo desvalorizante se intensifica, la salud mental positiva se reduce. De esta manera se confirma nuestra hipótesis específica número 2 ya que se evidencia relación entre violencia de pareja de tipo desvalorizante y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022

Tabla 4

Correlación entre la dimensión Violencia Física y la Salud mental positiva

		Salud mental positiva
Violencia Física	Rho de Spearman	-.213
	Sig. (bilateral)	0.019
	N	121

Conforme a la tabla anterior, se evidencia una correlación inversa moderada y significativa con un ($\rho = -0.213$) y ($p = 0.019$), entre la dimensión “Violencia Física” y “Salud mental positiva”. Estos hallazgos confirman la validez de la hipótesis específica número 3 donde se sugiere relación entre la violencia de pareja de tipo física y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022.

Tabla 5

Correlación entre la dimensión Violencia Sexual y la Salud mental positiva

		Salud mental positiva
Sexual	Rho de Spearman	-.312**
	Sig. (bilateral)	0.001
	N	121

Respecto a la tabla 5, los alcances sugieren existencia de correlación inversa moderada a fuerte, significativamente alta con un ($\rho = -0.312$) y un ($p = 0.001$), entre la dimensión “Violencia Sexual” y “Salud mental positiva”. Por lo tanto, con relación a los hallazgos, se demuestra la hipótesis específica número 4 que indica correlación entre la violencia de pareja de tipo sexual y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La investigación se propuso por objetivo, el determinar la relación entre la violencia de pareja y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, durante el año 2022, dentro de los resultados de correlación se adquirió un ($\rho = -0.195$) lo cual muestra una baja negativa pero significativa correlación, entre las variables “Violencia de Pareja” y “Salud Mental Positiva”. En consecuencia, se valida la hipótesis general de investigación confirmándose una conexión entre ambas variables. Los resultados de correlación obtenidos sugieren que conforme la violencia de pareja aumenta, la salud mental positiva tiende a reducirse ligeramente. Estos hallazgos coinciden a los propuestos por Barragán et al. (2022) quienes concluyen que la incidencia de violencia en mujeres tiene un efecto adverso en la salud mental femenina, provocando en su mayoría problemas como depresión, ansiedad y cambios de humor que alteran su adaptación psicosocial. De forma similar, el estudio de Bermúdez Santana y Solís Núñez (2021), determinó que las mujeres víctimas de violencia presentan secuelas psicológicas considerables tales como ansiedad, depresión y sentimiento de autodestrucción. Es por ello que se requiere cambios políticos que busquen una mejor protección que mitigue estos efectos.

Con relación al objetivo específico 1, se buscó establecer la relación entre la violencia de pareja de tipo restrictiva y salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022, se halló relación inversa débil con un ($\rho = -0.146$) entre las variables en mención, es decir que, la violencia restrictiva o de control puede rebajar aspectos fundamentales para la salud mental positiva. Es similar a los alcances obtenidos por Chávez Reyes (2022) quien evidencio una correlación positiva significativa entre sus

variables violencia y dimensión celos-desconfianza. Lo que trae consigo consecuencias como sentimientos de enfado, catastrofismo, incertidumbre y aflicción tanto en quien la ejerce como en quien la padece.

Por otra parte, el objetivo específico 2, buscó identificar la conexión entre la violencia de pareja de tipo desvalorizante y la salud mental positiva, se obtuvo datos estadísticamente significativos con un ($\rho = -0.200$) y un ($p = 0.028$), entre las dimensiones “Desvalorización” y “Salud mental positiva”, el cual muestra que hay una relación inversa moderada, considerando que la violencia de ese tipo perjudica la autoestima y autopercepción de las víctimas. Tal como se indicó en el estudio de Vargas (2023) donde se concluye que la violencia que puede experimentar una mujer se asocia con una disminución de calidad y plenitud con la vida, sentido resiliente como autonomía y amor propio.

Así mismo el 3er objetivo específico, consistió en hallar la correlación entre la violencia de pareja de tipo física y la salud mental positiva, en base a los resultados encontrados ($\rho = -0.213$) y ($p = 0.019$) se valida la presencia de correlación inversa moderada entre ambas variables. Dichos resultados se relacionan con el estudio de Ruiz Esteban y Parada Meneses (2022) y Roda G. et al. (2022), que documentan las secuelas de la violencia física en el bienestar psicológico de las víctimas y como este tiene un resultado devastador en la vida de quienes lo padecen, dejando huellas emocionales que pueden durar toda la vida y afectar negativamente la autoestima.

Finalmente, el 4to objetivo específico, se basó en identificar la relación entre la violencia de pareja de tipo sexual y la salud mental. Los resultados sugieren que hay una correlación inversa moderada a fuerte, significativamente alta con un ($\rho = -0.312$) y un ($p = 0.001$), el cual indican que este tipo de abuso tiene efectos particularmente perjudiciales en la

salud mental, alineándose con las conclusiones de Garcés Narváez (2020), quien documentó niveles elevados de ansiedad y episodios depresivos en personas que padecieron violencia intrafamiliar de tipo sexual. En nuestro estudio, las víctimas de violencia sexual presentan una mayor propensión a problemas psicológicos, lo cual destaca la gravedad de esta forma de abuso.

En cuanto a las limitaciones, una importante que presentó esta investigación, es el poco hallazgo de estudios previos ya sean internacionales o nacionales realizados estrictamente a mujeres universitarias, por lo que se han tomado en cuenta aquellos hallazgos con distintas características pero que poseen información valiosa de gran aporte a nuestra investigación. De igual manera un limitante que presentamos es el casi nulo hallazgo de investigaciones que correlacionan nuestras dos variables elegidas, limitándose el hecho de poder comparar resultados anteriores con los nuestros.

Por otra parte, de acuerdo con las implicancias, en torno a lo teórico y práctico es probable que nuestro trabajo tenga un efecto positivo ante las próximas investigaciones ya que se ha evidenciado una correlación inversa positiva entre ambas variables, lo cual expone que, a mayor grado de salud mental positiva, menor evidencia de padecer algún acto de violencia en la relación de pareja. Sobre la base de los resultados obtenidos, se incentiva a la realización de investigaciones futuras que permitan desarrollar estrategias preventivas y efectivas para aminorar la violencia dentro de la relación de pareja y promueva la salud mental positiva en la población femenina del país. Respecto a la implicancia metodológica, esta investigación puede ser fuente para el diseño y desarrollo de nuevos instrumentos de evaluación psicométrica para cuantificar violencia de pareja y salud mental positiva, buscando alcanzar un enfoque más integral y preciso.

En función de los hallazgos de esta investigación, se puede concluir que:

En lo que respecta al objetivo general, se evidencia una relación significativa inversa débil, lo que sugiere que al aumenta la violencia de pareja, disminuye la salud mental positiva.

En cuanto al objetivo específico 1, se presenta una relación inversa débil sin significancia entre la violencia de pareja de tipo restrictiva y la salud mental positiva.

De acuerdo con el objetivo específico 2, se determina una relación inversa moderada significativa entre la violencia de pareja de tipo desvalorizante y la salud mental positiva.

En función al objetivo específico 3, se determina una relación inversa moderada significativa entre la violencia de pareja de tipo física y la salud mental positiva.

Finalmente siguiendo el objetivo específico 4, se identifica una relación inversa moderada significativa entre la violencia de pareja de tipo sexual y la salud mental positiva.

Referencias

- Bejarano, C., & Vega, L. (2014). *Propiedades psicométricas de la escala de violencia en la relación de pareja en jóvenes (E.V.R.P. - J.)* [Tesis de Grado, Universidad Peruana Unión]. <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/587>
- Chávez Reyes, L. (2022). *Celos y violencia en relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Nuevo Chimbote* [Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84024/Ch%c3%a1vez_RLJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Colque Casas, J. L. (2020). *Resumen de Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7539913&info=resumen&idioma=ENG>
- Defensoría del Pueblo (2021). *Centros de Salud Mental Comunitarios deben identificar adecuadamente casos de violencia contra las mujeres*.
<https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-centros-de-salud-mental-comunitarios-deben-identificar-adecuadamente-casos-de-violencia-contra-las-mujeres/>
- Del Pilar Méndez Sánchez, M., Rangel, A. B., Gómez, R. P., & Méndez, M. G. (2022). Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. *PSICUMEX*, 12, 1-20. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.400>
- Escarda, M. G., Ruiz, J. H., & Oliver, S. P. (2019). El ciclo de la violencia contra las mujeres en las canciones de música popular en España. *Andamios*, 16(41), 331-353.
<https://doi.org/10.29092/uacm.v16i41.728>

G, J. B. R., Del Castillo, M. C., J, J. L. S., Del Socorro Alatrística G, M., & Vela-Ruiz, J. M.

(2022). Situación actual de la violencia contra la mujer: evolución e impacto en Perú.

Revista Médica Basadrina, 16(1), 66-78.

<https://doi.org/10.33326/26176068.2022.1.1519>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014).

Metodología de la investigación (6.^a ed.). [https://www.esup.edu.pe/wp-](https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-)

[content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-](https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-)

[Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf](https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-)

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas*

cuantitativa, cualitativa y mixta. (2018).

<https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>

Hueso, A., & Cascant, J. (2012). *Metodología y técnicas cuantitativas de investigación* (1.^a

ed.).

[https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%c3%ada%20y%20t%](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%c3%ada%20y%20t%c3%a9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%c3%b3n_6060.pdf?sequence=3)

[c3%a9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%c3%b3n_6060.pdf?sequence=3](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%c3%ada%20y%20t%c3%a9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%c3%b3n_6060.pdf?sequence=3)

[&isAllowed=y](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%c3%ada%20y%20t%c3%a9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%c3%b3n_6060.pdf?sequence=3)

INEI. (2024). *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud familiar 2023 - nacional y*

departamental.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1950/1

[ibro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1950/1)

López, J. M. C., Quico, M. Á. P., Vilca, Y. A., Delgado, F. M. Z., Caldichoury-Obando, N.,

López, N., Ramos-Vargas, L. F., & Soto-Añari, M. (2022). Psychometric properties

of the positive mental health scale in Arequipa (Peru). *Anales de Psicología*, 38(1),

76-84. <https://doi.org/10.6018/analesps.472061>

Mayra, C. (2020, 3 marzo). *Violencia intrafamiliar y trastornos psicológicos en mujeres*

violentadas, Cumandá 2016-2018. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/6469>

Ministerio de la mujeres y Poblaciones Vulnerables. (2024). *ESTADISTICAS - MIMP*.

<https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>

Ministerio de Salud. (2022). *Víctimas de violencia de género sufren múltiples afectaciones en*

su salud mental y requieren atención oportuna. Noticias - Plataforma del Estado

Peruano. [https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/620953-victimas-de-](https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/620953-victimas-de-violencia-de-genero-sufren-multiples-afectaciones-en-su-salud-mental-y-requieren-atencion-oportuna)

[violencia-de-genero-sufren-multiples-afectaciones-en-su-salud-mental-y-requieren-](https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/620953-victimas-de-violencia-de-genero-sufren-multiples-afectaciones-en-su-salud-mental-y-requieren-atencion-oportuna)

[atencion-oportuna](https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/620953-victimas-de-violencia-de-genero-sufren-multiples-afectaciones-en-su-salud-mental-y-requieren-atencion-oportuna)

Muguira, A. (2024). *Tipos de muestreo: Cuáles son y en qué consisten*. QuestionPro.

[https://www.questionpro.com/blog/es/tipos-de-muestreo-para-investigaciones-](https://www.questionpro.com/blog/es/tipos-de-muestreo-para-investigaciones-sociales/)

[sociales/](https://www.questionpro.com/blog/es/tipos-de-muestreo-para-investigaciones-sociales/)

Oficina para la Salud de la Mujer. (2021). *Abuso, trauma y salud mental*.

<https://espanol.womenshealth.gov/mental-health/abuse-trauma-and-mental-health>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*.

[https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response)

[our-response](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response)

Plataforma del Estado Peruano. (2024). *Servicios para atender casos de violencia contra las*

mujeres e integrantes del grupo familiar. [https://www.gob.pe/479-reportar-casos-de-](https://www.gob.pe/479-reportar-casos-de-violencia-contra-las-mujeres-e-integrantes-del-grupo-familiar)

[violencia-contra-las-mujeres-e-integrantes-del-grupo-familiar](https://www.gob.pe/479-reportar-casos-de-violencia-contra-las-mujeres-e-integrantes-del-grupo-familiar)

Rivas Rivero, E., & Bonilla Algovia, E. (2020). *Resumen de Salud mental y miedo a la*

separación en mujeres víctimas de violencia de pareja - Dialnet.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7195268&info=resumen&idioma=E>

NG

- Ruiz Esteban, D., & Parada Meneses, D. (2022). *Violencia intrafamiliar desde la salud mental*. <https://hdl.handle.net/10656/14439>
- Santana, D. M. B., & Núñez, A. I. S. (2021). La vulneración de derechos, su incidencia en la salud mental de mujeres víctimas de violencia. *Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 624-637. <https://doi.org/10.51247/st.v4is2.174>
- Tenempaguay Guamán, A. (2022). *Depresión y violencia doméstica en mujeres adultas y adolescentes: una revisión sistemática*.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/38082>
- UN Women. (2024). *Datos y Cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*
<https://www.unwomen.org/en/articles/facts-and-figures/facts-and-figures-ending-violence-against-women>
- Vargas-Murga, H. B., & Saavedra-Castillo, J. E. (2023). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental del adolescente en el Perú. *Diagnóstico*, 62(1), e430. <https://doi.org/10.33734/diagnostico.v62i1.430>

Anexos

ANEXO N° 01: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA
<p>Problema General:</p> <p>¿Cuál es la relación entre violencia de pareja y salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>1. ¿Cuál es la relación entre violencia de tipo restrictiva en la salud mental positiva de mujeres estudiantes una Universidad Privada, Los Olivos 2022?</p> <p>2. ¿Cuál es la relación entre violencia de tipo desvalorizante en la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Establecer si existe relación entre violencia de pareja y salud mental positiva en estudiantes mujeres de una Universidad Privada, Los Olivos 2022.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>1. Determinar la relación entre violencia de tipo restrictiva en la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022</p> <p>2. Determinar la relación entre violencia de tipo desvalorizante en la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022.</p> <p>3. Determinar la</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>Sí Existe una relación entre violencia de pareja y la salud mental positiva en estudiantes mujeres de una Universidad Privada, Los Olivos 2022.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>1. Existe una relación entre violencia de tipo restrictiva y salud mental positiva de mujeres estudiantes una Universidad Privada, Los Olivos 2022.</p> <p>2. Existe una relación entre violencia de tipo desvalorizante y salud mental positiva de mujeres estudiantes de</p>	<p>Variable 1: Violencia de Pareja</p> <p>Bejarano y Vega (2014)</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia física • Violencia psicológica en conductas de restricción • Violencia psicológica en conductas de desvalorización • Violencia sexual <p>Variable 2: Salud mental positiva</p> <p>Lluch (1999)</p> <p>Dimensiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción personal • Actitud prosocial • Autocontrol • Autonomía • Resolución de problemas • Autoactualización • Habilidades de relación interpersonal 	<p>Tipo de investigación:</p> <p>Investigación básica de tipo correlacional y diseño transversal no experimental.</p> <p>Muestra:</p> <p>121 mujeres, con edades entre los 18 y 30 años, de una universidad privada de lima norte.</p> <p>Instrumentos:</p> <p>2 escalas. Una para cada variable.</p>

<p>Olivos 2022?</p> <p>3. ¿Cuál es la relación entre violencia de tipo sexual en la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022?</p> <p>4. ¿Cuál es la relación entre violencia de tipo física en la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022?</p>	<p>relación entre violencia de tipo sexual en la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022.</p> <p>4. Determinar la relación entre violencia de tipo física en la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022.</p>	<p>una Universidad Privada, Los Olivos 2022.</p> <p>3. Existe una relación entre violencia de tipo sexual y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022.</p> <p>4. Existe una relación entre violencia de tipo física y la salud mental positiva de mujeres estudiantes de una Universidad Privada, Los Olivos 2022.</p>		
---	--	--	--	--

ANEXO N.º 2.: Operacionalización de la variable Violencia de Pareja

Variable	Def. Conceptual	Def. Operacional	Dimensiones	Ítems
V I O L E N C I A D E P A R E J A	(Bejarano & Vega, 2014) señalaron la violencia vivida en pareja como un patrón de comportamientos clínicamente patológicos que se intensifican con intención de infligir daños físicos, psicológicos y sexuales ya sean temporales o permanentes.	Escala que se aplicó con la intención de identificar los niveles de violencia vivida en una relación sentimental.	Restricción	I.3 I.5 I.16 I.18 I.21
			Desvalorización	I.1 I.9 I.10 I.15
			Violencia Física	I.2 I.7 I.11 I.14 I.16
			Violencia Sexual	I.8 I.12 I.13 I.17 I.19 I.20

ANEXO N. °3: Operacionalización de la variable SMP.

Variable	Def. Conceptual	Def. Operacional	Dimensiones	Ítems
S A L U D M E N T A L P O S I T I V A	(Lluch, 1999) Define la SMP como un esquema que está relacionado al óptimo manejo del ser humano, este constructo incluye una gama de cualidades que buscan potenciar el desarrollo de la persona	La escala de SMP, se aplicó con la intención de identificar el alcance de bienestar psicológico que poseen las mujeres estudiantes de una Universidad Privada.	Satisfacción Personal	I.4 I.6 I.7 I.12 I.14 I.31 I.38 I.39
			Actitud Prosocial	I.1 I.3 I.23 I.25 I.37
			Autocontrol	I.2 I.5 I.21 I.22 I.26
			Autonomía	I.10 I.13 I.19 I.33 I.34
			Resolución de problemas y autoactualización	I.15 I.16 I.17 I.27 I.28 I.29 I.32 I.35 I.36

			Habilidades de relación interpersonal	I.8 I.9 I.11 I.18 I.20 I.24 I.30
--	--	--	---------------------------------------	--